



Universidad de Granada

Sección Departamental de Historia del Derecho.

---

## **CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**

**Sección Departamental de Derecho Internacional Privado**

Curso Académico 2022-2023

### **1. PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO TFG (viernes 19 de mayo):**

Documentación:

- a) Solicitud de depósito.
- b) Un (1) ejemplar encuadernado de la memoria del trabajo, que se remitirán por la Comisión de Docencia de cada Departamento al tutor/a correspondiente, para su preceptiva evaluación y calificación.
- c) Una copia en soporte digital (CD, DVD o pendrive) o electrónico (firma digital) que deberá quedar depositada en la Secretaría del correspondiente Departamento o Área de Conocimiento.
- d) Declaración jurada de originalidad.
- e) Modelo de Informe del Tutor (autorización depósito)

### **2. CALIFICACIÓN TUTOR TFG (viernes 26 de mayo)**

### **3. PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA DEFENSA TFG ANTE TRIBUNAL EVALUACIÓN (límite martes 30 de mayo):**

**Únicamente para aquellos alumnos que hayan obtenido la máxima calificación posible de su tutor (7) y pretendan una mayor calificación (más de 7).**

Documentación:

- a) Tres (3) ejemplares encuadernados de la memoria del trabajo, que se remitirán por parte de la Comisión de Docencia del Área, a los miembros del Tribunal evaluador.
- b) Un Informe razonado emitido por el tutor/a del trabajo realizado.



Universidad de Granada

Sección Departamental de Historia del Derecho.

#### 4. DEFENSA TRIBUNAL TFG D°INT.PRIVADO (martes 13 de junio)

Notas:

- (1) Los documentos requeridos deberán de ser presentados en la Sección Departamental de Historia del Derecho (correo electrónico: [mgutierrez@ugr.es](mailto:mgutierrez@ugr.es). Teléfono: 958 24 34 03)
- (2) Para más información sobre los TFGs: [https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Reforma%20parcial%20Normativa%20TFG%20Derecho%C2%ADcurso%202018-19%20\(aprobado%206-mayo-2019\).doc.pdf](https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Reforma%20parcial%20Normativa%20TFG%20Derecho%C2%ADcurso%202018-19%20(aprobado%206-mayo-2019).doc.pdf)
- (3) Para la defensa ante tribunal evaluador, el alumno podrá valerse de aquellos medios de presentación que estime oportunos y sean compatibles con los medios de reproducción habilitados en el Departamento. Se recomienda informar previamente a través del tutor correspondiente del uso de estos medios.

Granada, 15 de mayo de 2023

Fdo: Nuria Marchal Escalona

Secretaria del Dept. de D° Internacional Privado e Historia del Derecho